



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-008/2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA CORPORACIONES POLICIACAS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:45 horas del día 27 de marzo del 2019, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-008/2019 relativa a la contratación de los servicios de seguro de vida para Corporaciones Policiacas solicitado por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta el dictamen técnico suscrito por la Ing. Glenis Beatriz Giménez Hidalgo, Coordinadora de Sueldos y Compensaciones de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, emite la opinión en el sentido siguiente:

*[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]*





Se adjudique a la persona moral denominada **SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.**, con **Gran Total de \$31, 995,692.00**, con las especificaciones y características de su cotización.

La propuesta presentada por el participante y adjudicada, fue solvente y se adjudicó la contratación de servicios de seguro de vida para Corporaciones Policiacas solicitado por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, a las propuestas más bajas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

  
C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVAN

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

  
LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA

  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

  
LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

  
LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

*(Handwritten marks)*



**UNIDAD REQUIRIENTE**

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**UNIDAD REQUIRIENTE**

COORDINADORA DE SUELDOS Y COMPENSACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

*d*

LIC. DIANA E. LEDEZMA ORTIZ

ING. GLENIS BEATRIZ GIMÉNEZ HIDALGO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-008/2019 relativa a la contratación de los servicios de seguro de vida para Corporaciones Policiacas solicitado por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

*8*



SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Dirección  
de Recursos Humanos



Monterrey, Nuevo León, a 25 de Marzo de 2019

**LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA**  
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Presente.-

Dictamen Técnico

Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-008/2019  
Contratación de los servicios de seguro de vida para Corporaciones Policiacas solicitado  
por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica y económica presentada por la empresa denominada **SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.**, para la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Compañía	Análisis Técnico
SEGUROS AZTECA, SA. DE C.V.	<b>SÍ CUMPLE</b> con los requisitos señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha o Anexo Técnico y Juntas de Aclaraciones.

ATENTAMENTE

**ING. GLENIS BEATRIZ GIMÉNEZ HIDALGO**  
C. COORDINADORA DE SUELDOS Y COMPENSACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.